

Arranca la negociación del Convenio Laboral para las Empresas y Trabajadores del sector de Perfumería y Cosmética

- STANPA, UGT-FICA y CC.OO valoran muy positivamente que por parte de las 3 organizaciones formen parte de la negociación un 40% de mujeres

Madrid, 29 de enero de 2019. Hoy ha arrancado la negociación del Convenio Laboral para las Empresas y Trabajadores del sector de Perfumería y Cosmética para los años 2019-2020 en una reunión que ha tenido lugar en la sede de la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética de Madrid junto a las centrales sindicales UGT-FICA, CC.OO y Stanpa.

Desde las organizaciones participantes se ha valorado de forma muy positiva que, a petición de Stanpa, un 40% del grupo negociador esté compuesto por mujeres en un sector en el que el empleo femenino representa un alto porcentaje del total

Todas las partes que integran la negociación de este acuerdo han manifestado la importancia del convenio sectorial estatal con el objetivo de garantizar el empleo de los más de 35.000 puestos de trabajo de este sector. La negociación de este nuevo marco laboral continuará ayudando a mantener el crecimiento del sector de perfumería y cosmética, mejorando la competitividad de las empresas y apostando por la consolidación de un sistema de relaciones laborales que abogue por la creación y mantenimiento del empleo.



Stanpa, UGT-FITA y CCOO se reúnen en la sede de la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética.

CONTACTOS DE PRENSA

WEBER SHANDWICK

Amparo González / Alberto Egea

agonzalez@webershandwick.com aegea@webershandwick.com

Tel. 91 745 86 00

STANPA

Clara Pi / Nuria Cuenca

stanpacomunicacion@stanpa.com

Tel. 91 571 16 40